COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Educación

Inicio > Registrar PQRSDF > Procesan mi solicitud

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 **Procesan mi solicitud** 4 Respuesta

Resumen radicación:

Apreciado(a) ciudadano(a), su PQRSDF ha sido radicada de manera satisfactoria.

Número de radicación

2023-ER-965263

Fecha de radicación

2023-12-19 11:09:08 am

Por favor, conserve este número para realizar seguimiento a la PQRSDF.

CSCD-SC25-00136-2023
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN
Atte. Ana María Peñuela Poveda
Dirección Primera Instancia
Calle 43 No. 57 - 14.
CAN Ciudad

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.5306305 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS INCLUYENTES Y DIVERSOS."

Asunto: Aprobación productos para pago 2 MR3, contrato CO1.PCCNTR.5379547 de 2023

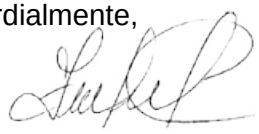
Respetados señores:

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida en el contrato CO1.PCCNTR.5379547 de 2023, se aprueba el producto para el trámite del primer pago el cual consiste en:

1. Ingreso a bodega, armado y embalaje, distribución y entrega final, con el certificado a satisfacción de por lo menos el 50% de la totalidad los Kits.
2. Soporte de la vinculación del talento humano mínimo requerido correspondiente al profesional de acompañamiento pedagógico y el profesional de acompañamiento remoto, y la evidencia de la inducción realizada.
3. Actas y soportes de la realización de la totalidad de los encuentros presenciales de fortalecimiento de capacidades para la macrorregión.
4. Documento que dé cuenta de los reclamos, devoluciones y reposiciones tramitadas a fecha de remisión de los soportes de para segundo pago.

Los soportes serán entregados como parte del archivo de gestión documental al finalizar el contrato y/o cuando la entidad lo requiera.

Cordialmente,



Zoila Inés Tobón Cortés
Directora de Interventoría
ztobon@scain.co

CC. Correspondencia

Elaboró: LF
Aprobó: ZT